



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

GACETA MUNICIPAL

DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO

TENANCINGO, MEXICO A **NOVIEMBRE DE 2017**

AÑO 2

NUM 13

Profr. Roberto Espiridión Sánchez Pompa, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción XXXVI y 91 Fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; pública:

SUMARIO:

- Acuerdo de Cabildo



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

“2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917”

**XXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (AÑO 2017)
DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE**

PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO; PROPUESTA QUE REALIZA LA LIC. EMIGDIA C. SÁNCHEZ CRUZALTA, DIRECTORA DE TURISMO.

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN EL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CABAL CUMPLIMIENTO AL PRIMER ACUERDO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.



Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(FIRMA)

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SÍNDICA MUNICIPAL
(FIRMA)

M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
(FIRMA)

P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA
SEGUNDA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ
TERCER REGIDOR
(FIRMA)

C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ
CUARTA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO
QUINTO REGIDOR
(FIRMA)

ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA
SEXTA REGIDORA
(FIRMA)

C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(FIRMA)

L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
(FIRMA)

C. MOISÉS NÁPOLES MAYA
NOVENO REGIDOR
(FIRMA)

ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA
DÉCIMO REGIDOR
(FIRMA)

DOY FE

L.D. VICTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)